

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1676** *LOVERA, SOCIEDAD ANONIMA*

Se convoca, por el Organismo de Administración, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), Finca Teja, s/n, el próximo día 17 de mayo de 2016, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, en relación a la forma y plazo de la convocatoria de la Junta General.

Segundo.- Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, en relación a fijar el importe máximo de la retribución anual del Organismo de Administración.

Tercero.- Propuesta de fijación de la retribución para el Organismo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de administrador suplente.

Quinto.- Facultar al Organismo de Administración para elevar a público los acuerdos que así lo requieran y realizar cuantas actuaciones sean precisas para la plena eficacia de los acuerdos.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Puebla de Don Rodrigo, 22 de marzo de 2016.- El administrador único, Luis Francisco Pérez González.

ID: A160014536-1

cve: BORME-C-2016-1676